

ESTADO ELECTRONICO No. 045
25/08/2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO		
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	13001-33-33-003-2019- 00178-00	MARILIN BELLIDO GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	PRIMERO: Aceptar la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandante el 3 de agosto de 2021, por las razones expuestas en la parte considerativa. SEGUNDO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas convocada dentro del presente proceso y fijar el día 22 de septiembre de 2021 a las 3:00 p.m., como nueva fecha y hora para la celebración de dicha diligencia, la cual se llevará a cabo en forma virtual a través del aplicativo Microsoft Teams. Los asistentes deberán contar con cámara y	PRINCIPAL	5/08/2021	HACER CLIC	ENLACE A ACCESO A EXPEDIENTE DIGITAL	CLIC AQUI

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito de Cartagena

SIGCMA

HOY 24/08/2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021